

**RESOLUCIÓN EXENTA
ARICA Y PARINACOTA**

N° 015/ 0065

17 MAR 2016

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA
PROCEDENCIA : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
EMISOR : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 1572-2-LP16 PARA LA ADQUISICION DE CARROS DE EVACUACION PARA PARVULOS P01.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.798, Presupuesto del Sector Público para el año 2015; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2004 y Resolución N° 015/27 del 23 de enero de 2015, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por solicitud de compra N° 17283 de fecha 18 de Enero del 2016, la Subdirección Técnica solicita la Adquisición de Carros de Evacuación para párvulos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Programa 1.
- 2.- Que, se autorizó el procedimiento de licitación pública mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM según bases administrativas por resolución exenta N° 015/0034 de fecha 03 de febrero de 2016.
- 3.- Que, se publicó Licitación Pública ID N° 1572-2-LP16, denominada Adquisición de Carros de Evacuación para párvulos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Programa 1., dependiente de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.
- 4.- Que, el Decreto N° 250 del 24.09.2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, indica que para las compras mayores a 100 UTM y menores a 1000 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.
- 5.- Que, con fecha 08 de marzo del 2016, la comisión de evaluación compuesta por los funcionarios: i) Rodrigo Valderrama Palamara, Encargado unidad de prevención de riesgos ii) Layleen González Saavedra, Subdirectora de Planificación; iii) Oriana Torres Moscopulos, Subdirectora Área Técnica, evaluó las ofertas de esta licitación pública, levantando un Informe y Acta de Evaluación, las cuales son parte integrante de esta resolución.

6.- Que, ingresaron al sistema mercado público las siguientes ofertas:

a) LÍNEA 1

PROVEEDOR	ACEPTADA	OBSERVACIONES
JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LIMITADA 82.574.000-7	✓	
COMERCIAL GRC SAFETY LIMITADA R.U.T: 87.845.500-2 76.211.615-4	✓	

b) LÍNEA 2

PROVEEDOR	ACEPTADA	OBSERVACIONES
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALIAGA LIMITADA 76.212.764-4	✓	
JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LIMITADA 82.574.000-7	✓	
COMERCIAL JYJ LIMITADA 76.424.451-6	✓	
COMERCIAL GRC SAFETY LIMITADA R.U.T: 87.845.500-2 76.211.615-4	✓	

✓ Oferta ACEPTADA

X Oferta RECHAZADA

7.- Que según informe de evaluación, los proveedores que ofertaron a la licitación ID N° 1572-2-LP16, denominada Adquisición de Carros de Evacuación para párvulos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Programa 1. Presentaron los antecedentes requeridos y fueron evaluados de acuerdo a las siguientes tablas..

REVISIÓN DE ANTECEDENTES

Requisito de Presentación Conforme	Proveedor 1	Proveedor 1	Proveedor 1	Proveedor 2
Anexo N° 1 Plazo de Entrega	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2 Especificaciones técnicas	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3 Declaración Jurada Simple	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5 Oferta Económica	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6 Garantía de Seriedad de la Oferta	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7 Garantía Técnica	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 8 Garantía fiel cumplimiento de Contrato	✓	✓	✓	✓

Anexo Nº 9 Declaración jurada simple para contratar	✓	✓	✓	✓
OBSERVACIONES	Hábil en Chileproveedores	Hábil en Chileproveedores	Hábil en Chileproveedores	Hábil en Chileproveedores

EVALUACIÓN

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (25%)

Condición	Puntaje
Si satisface por sobre lo solicitado	10
Si satisface completamente lo solicitado (100%)	9
No cumple con lo solicitado	0

Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%)

Cumple con los requisitos formales contenidos en las presentes bases	Puntaje
SI	10 PUNTOS
NO	0 PUNTOS

Plazo de Entrega (25%)

$$Puntaje Ponderado Plazo de entrega = \left(\left(\frac{Plazo\ mínimo\ ofertado}{Plazo\ evaluado} \right) \times 10 \right) \times 25\%$$

Precio (45%)

$$Px = \left(\frac{Precio\ mínimo\ ofertado}{Precio\ evaluado} \right) \times 10$$

Dónde: Px = Puntaje Precio

$$Puntaje Ponderado Precio = Px \times 45\%$$

PROVEEDOR (LÍNEA 1)	PRECIO NETO	PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS
JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LIMITADA 82.574.000-7	\$28.560.000	10	4.5
COMERCIAL GRC SAFETY LIMITADA R.U.T: 87.845.500-2 76.211.615-4	\$36.000.000	7.9	3.6

PROVEEDOR (LÍNEA 2)	PRECIO NETO	PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALIAGA LIMITADA 76.212.764-4	\$14.674.000	10,0	4.5
JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LIMITADA 82.574.000-7	\$17.020.000	8,6	3,9
COMERCIAL JYJ LIMITADA 76.424.451-6	\$16.330.000	9,0	4,0
COMERCIAL GRC SAFETY LIMITADA R.U.T: 87.845.500-2 76.211.615-4	\$17.250.000	8,5	3,8

EL PUNTAJE FINAL DEL PROCESO DE EVALUACION DE CADA OFERTA

En resumen los puntajes ponderados son:

ADQUISICIÓN DE CARROS DE EVACUACIÓN LINEA 1	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES			PLAZO DE ENTREGA			PRECIO			RESULTADO
	25%			5%			25%			45%			
Proveedor	Indicador Neto	Nota	Nota Asignada	Indicador Cumplimiento	Nota	Nota Asignada	Indicador Días	Nota	Nota Asignada	Indicador	Nota	Nota Asignada	Nota Final
JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LIMITADA	SI	9,0	2,3	SI	10	0,5	40		2,5	28.560.000	10,0	4.5	15,3
COMERCIAL GRC SAFETY LIMITADA	SI	9,0	2,3	SI	10	0,5	60		1,7	36.000.000	7,9	3.6	12,4

ADQUISICIÓN DE CARROS DE EVACUACIÓN LINEA 2	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES			PLAZO DE ENTREGA			PRECIO			RESULTADO
	25%			5%			25%			45%			
Proveedor	Indicador Neto	Nota	Nota Asignada	Indicador en Días Corridos	Nota	Nota Asignada	Indicador	Nota	Nota Asignada	Indicador	Nota	Nota Asignada	Nota Final
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALIAGA LIMITADA	SI	9,0	2,3	SI	10	0,5	42		1,6	14.674.000	10,0	4,5	8,9
COMERCIAL JYJ LIMITADA	SI	9,0	2,3	SI	10	0,5	27		2,5	17.020.000	8,6	3,9	9,1
JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LIMITADA	SI	9,0	2,3	SI	10	0,5	40		1,7	16.330.000	9,0	4,0	8,5
COMERCIAL GRC SAFETY LIMITADA	SI	9,0	2,3	SI	10	0,0	60		1,1	17.250.000	8,5	3,8	7,2

8.- Que, una vez evaluadas las ofertas con fecha 08 de marzo de 2016, la comisión evaluadora designada mediante Resolución Exenta N° 015/0034 del 03.02.2016, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; determina lo siguiente:

- Línea 1: La comisión recomienda adjudicar la adquisición de los 24 carros plásticos al Proveedor “JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LIMITADA”, por haber obtenido el puntaje más alto en la evaluación.
- Línea 2: La comisión recomienda adjudicar la adquisición de los 23 carros de estructura plegable al Proveedor “COMERCIAL JYJ LIMITADA”, por haber obtenido el puntaje más alto en la evaluación.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese la Contratación pública Adquisición de Carros de Evacuación para párvulos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Programa 1 de la Licitación Pública ID 1572-2-LP16 de la siguiente forma:

LINEA 1 Proveedor **JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LIMITADA” RUT 82.574.000-7** representado Legalmente por Don **JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LIMITADA” RUT 82.574.000-7**, ambos domiciliados en Esperanza nro.77, Santiago.

LINEA 2: Proveedor **COMERCIAL JYJ LIMITADA RUT 76.424.451-6** representado por Juan Carlos Cornejo Monardes RUT 13.254.922-2

2.- Páguese al proveedor **JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LIMITADA** RUT 82.574.000-7; la suma total de \$ 33.986.400 (treinta y tres millones novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos), valor total con IVA incluido; previa recepción conforme de la factura, de acuerdo a procedimiento de pago y aplicación de multas previamente establecidas en la presente licitación.

Páguese al proveedor **COMERCIAL JYJ LIMITADA RUT 76.424.451-6**; la suma total de \$ 20.253.800 (veinte millones doscientos cincuenta y tres mil ochocientos), valor total con IVA incluido; previa recepción conforme de la factura, de acuerdo a procedimiento de pago y aplicación de multas previamente establecidas en la presente licitación.

3.-Impútese el gasto que genere la Adquisición de Carros de Evacuación para párvulos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Programa 1 *de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota a los siguientes ítems de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota:*

- Programa 1 Subtítulo 22 ítems 08 Asignación 999 sub asignación 001

4.-La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

5.-Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVÉSE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



SANDRA FLORES CONTRERAS
Directora Regional JUNJI
Región de Arica y Parinacota

Moll
CA
SFC/RFF/VMC/MLB/ego

DISTRIBUCION:

- Subdepartamento de RR.FF.
- Unidad Jurídica
- Archivo Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes